

I

BOGOTÁ, MARZO 3 DE 2002

Señor
Eduardo Velez
GERENTE GENERAL DE "BECOROMAL" S.A.
Cúcuta.

En su despacho:

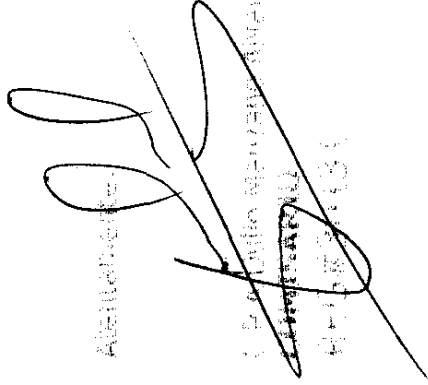
Para los fines legales pertinentes y en su calidad de **COMISARIO DE LA CIA. "BECOROMAL" S.A.** y de conformidad al numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañía en vigencia cumplo informarle a Usted que revisado los Balances Inicial y Final y los Estados de Resultados de la compañía, están conforme a lo estipulado en numerales del anterior artículo.

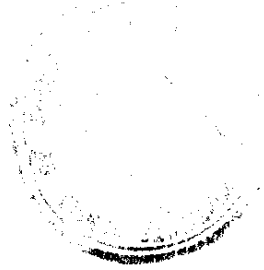
Debo informarle que en el año 2001, la compañía no ha realizado ninguna actividad, por lo que sólo se ha sujetado a cumplir con las obligaciones económicas con el Fisco, a la liquidación del cambio de domicilio y el pago del sueldo de la Gerente, dichos pagos lo comparece a cumplido a través de su financiamiento externo por lo que actualmente asciende la cantidad de \$1.031.

Los salones en referencias y con este mi informe, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Compañía.

Por la atención que presta al presente, me suscribo de usted con mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


(Carlos Mejía Mejía)
COMISARIO
C.R. 13.311.31



15 MAR. 2002